

María Amelia Viteri
Coordinadora

Violencia, géneros y derechos en el territorio

Serie Territorios en Debate N° 8



2019

Violencia, géneros y derechos en el territorio / coordinado por María Amelia Viteri. Quito : CONGOPE : Ediciones Abya-Yala : Incidencia Pública Ecuador, 2019

195 páginas : ilustraciones, cuadros, gráficos, tablas.- (Serie Territorios en Debate ; 8)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789942096333

GÉNERO ; POLÍTICAS PÚBLICAS ; VIOLENCIA ; REFORMA POLÍTICA ; SEXUALIDAD ; MUJERES ; INDÍGENAS ; GOBIERNO ; DERECHOS HUMANOS ; ECUADOR

305.3- CDD

Primera edición: 2019

© **Consortio de Gobiernos Autónomos
Provinciales del Ecuador – CONGOPE**

Wilson E8-166 y Av. 6 de Diciembre

Teléfono: 593 2 3801 750

www.congope.gob.ec

Quito-Ecuador

Ediciones Abya-Yala

Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A

Apartado Postal: 17-12-719

Teléfonos: 593 2 2506 267 / 3962 800

e-mail: editorial@abyayala.org / abyayalaeditorial@gmail.com

Quito-Ecuador

Incidencia Pública Ecuador

Calle San Luis Oe8-78

San Francisco de Pinsha, Cumbayá

Teléfono: 593 999 012 226

e-mail: fenriquezbermeo@yahoo.com

Quito-Ecuador

Coordinador General de la Serie: Francisco Enríquez Bermeo

Edición, corrección e impresión: Ediciones Abya-Yala

Diseño, diagramación: Antonio Mena

ISBN: 978-9942-09-633-3

Derechos de autor No. 055417

Tiraje: 1.000 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, febrero de 2019

Las opiniones de los autores no reflejan la opinión de las instituciones que patrocinan o auspician la publicación.

Este trabajo se llevó a cabo con una subvención del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE

Serie Territorios en Debate:

Es un espacio creado por el CONGOPE e Incidencia Pública para debatir entre los gestores de la política pública, la academia y la sociedad civil, sobre el desarrollo desde una perspectiva territorial, que mire a lo urbano y lo rural como un espacio diverso y articulado de construcción social.

Índice

Presentación	7
<i>Gustavo Baroja Narváez</i>	
Introducción	9
<i>Francisco Enríquez Bermeo</i>	
Corpografías y territorio	17
<i>María Amelia Viteri</i>	
Derechos y territorio: un modelo descentralizado para la vigencia de los derechos en el Ecuador	33
<i>María Cecilia Alvarado Carrión</i>	
La reforma política de la lucha de género y su incidencia en el rol de los gobiernos intermedios	65
<i>Cecilia Chacón Castillo</i>	
La gestión de lo social en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Breve aproximación al trabajo realizado en asuntos de violencia de género y derechos	89
<i>Mario Sáenz Andrade y Edwin Miño</i>	
Desde la vergüenza hacia el orgullo El trayecto que nos permitió dejar de ser delincuentes y empezar a ser ciudadanos	113
<i>Silvia Buendía</i>	
La realidad LGBTIQ y su articulación con el Gobierno local.	139
<i>Danilo Manzano</i>	
Mujeres indígenas y las diversidades sexuales en la agenda de los gobiernos locales <i>Mónica Chuji</i>	173

Introducción

Francisco Enríquez Bermeo¹

De acuerdo con la CEPAL en el año 2016 Ecuador registró 97 femicidios,² que lo ubicó en el noveno puesto de recurrencia de este tipo de delitos entre 16 países de la región; la tasa de femicidio en ese año fue de 0,9. Existe en Ecuador registro de ese tipo de homicidios desde el año 2014, en el que se aprobó el nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP) que tipifica estos asesinatos como *femicidio*, siendo las penas mayores que el de otros asesinatos. En la vida social se habla incluso de *feminicidio*, caracterizando a este tipo de violencia cuando se trata de muerte premeditada o planificada contra la mujer, por el hecho de ser mujer (Viteri, Ceja y Yépez 2017, p. 93).

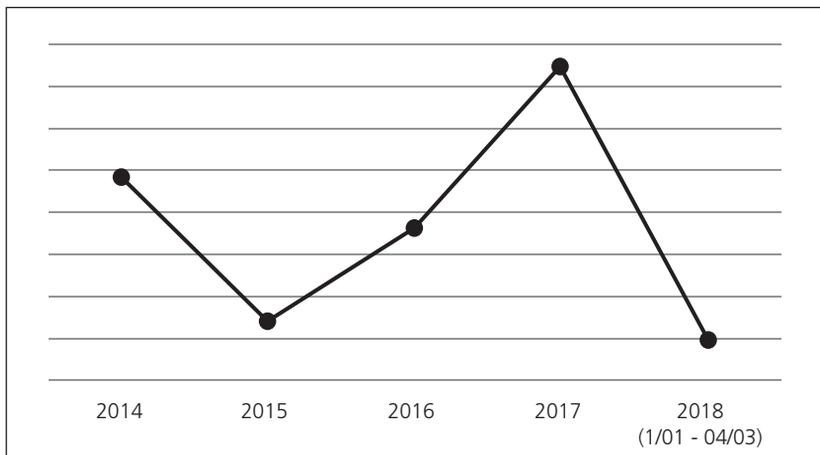
En el año 2014 el número de femicidios en Ecuador fue de 97 y para el 2015 bajó a 26, para volver a subir en el 2016 a 72 y continuar subiendo en el 2017 a 151 de acuerdo con la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos –CEDHU–, con lo que en promedio cada dos días y medio se produce un femicidio en nuestro país. Entre el 1 de enero y el 4 de marzo de 2018 se registraron 18 femicidios, es decir en promedio se produjeron en ese período un femicidio cada tres días y medio. Este tipo de asesinatos a mujeres no aparecieron antes de 2014, porque el Código Penal entonces vigente no lo tipificaba y, por tanto, los registraba como asesinatos en general.³

1 Coordinador General Serie Territorios en Debate. fenriquez@flacso.edu.ec

2 Es el número anual de homicidios de mujeres de 15 años o más, asesinadas por razones de género. Se expresa en números absolutos y en tasas por cada 100 000 mujeres. En las legislaciones nacionales este tipo de delito se denomina feminicidio, femicidio u homicidio agravado por razones de género. En el caso de Ecuador el COIP lo tipifica como femicidio.

3 La diferencia entre homicidios y asesinatos es que los asesinatos son muertes causadas premeditadamente, mientras el homicidio puede ser casual. El femicidio es la muerte causada a una persona de manera premeditada por ser mujer.

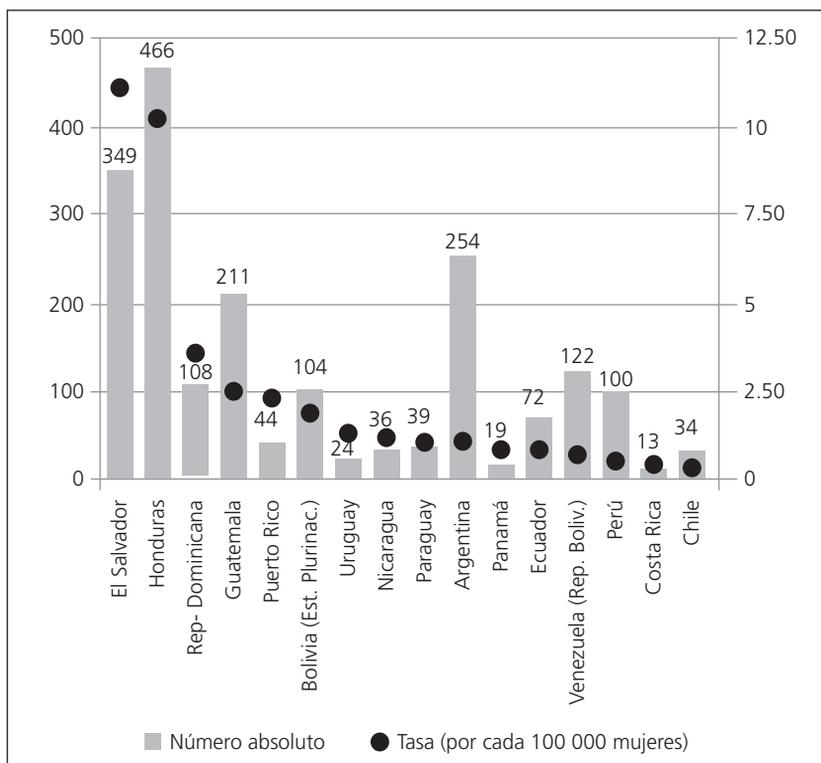
Gráfico 1. Número de femicidios en Ecuador (2014-2018)



Fuente: CEPAL, CEDHU
Elaboración: FLACSO

En todo caso, se presume que en el transcurso de los últimos cuarenta años hay un incremento importante en lo que es violencia de género, lo que llevó a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2013 a declarar que en América Latina existe una “pandemia”, dado que “entre la cuarta parte y la mitad de las mujeres de esta región declaraban haber sufrido algún tipo de violencia, en muchos casos por parte de un compañero íntimo”.

**Gráfico 2. América Latina (16 países): femicidio, último año disponible
(Número absoluto y tasa por cada 100 000 mujeres)**



Fuente: CEPAL
Elaboración: CEPAL

A lo largo de la historia, y no solo en la civilización occidental sino en otras civilizaciones, han existido actos de violencia contra las mujeres, al igual que contra niños y ancianos, que han tenido como telón de fondo las condiciones de dominación derivadas de procesos de colonización y la dinámica mismo de mercados capitalistas que reproducen desigualdades que tienen una dimensión de género (Lind, 2016). A pesar de ello, en la actualidad, este tipo de acontecimientos son también el resultado de reacomodos originados por una mayor participación femenina en espacios de poder que anteriormente eran exclusivamente masculinos (Arteaga, 2010).

El incremento de los femicidios no es sólo una consecuencia de las crisis social, económica o de valores de la sociedad contemporánea, es también consecuencia de que las mujeres cada día se construyen más como sujeto activo. El femicidio es la reacción de ciertos sectores de la sociedad que parecería buscan reducir la intención de las mujeres de asumir un mayor protagonismo. En ese sentido, el femicidio es un factor que cuestiona el dominio y poder que los hombres tradicionalmente han tenido y tienen sobre las mujeres, pero que ahora está en declive.

Por supuesto que el femicidio es más frecuente en las mujeres de estratos sociales marcados por la pobreza, la exclusión y la marginalidad, en donde las probabilidades de morir asesinadas por su condición de género, son mayores. En los demás estratos, el signo presente es la violencia de género, que atraviesa a toda la sociedad. El femicidio es más frecuente en las mujeres de entre 15 y 30 años y en mujeres con mayor independencia, autonomía y capacidad de decisión.

Pero la violencia no es solo contra la mujer, que por supuesto es la mayoritaria, lo es también contra otro tipo de géneros como los gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales (GLTBI), quienes también han sido víctimas de violencia, aunque en los últimos años han logrado que la legislación los reconozca como sujetos de derechos y a la vez han logrado ser aceptados al menos por una buena parte de la sociedad.

Si bien, el control sobre este tipo de delitos es de la policía y su juzgamiento y sanción es competencia de la justicia y del sistema penitenciario, no hay duda de que la situación de inseguridad y temor que se genera en la

sociedad, si bien es competencia del Gobierno nacional, es preocupación de los gobiernos subnacionales (provinciales, municipales y parroquiales), quienes en lo local y territorial deben responder brindando apoyo a las víctimas y sus familias y previniéndolos cuando éstos aún no se han cometido. Esas son las acciones en las que deben contribuir los gobiernos subnacionales. En esa medida, cabe preguntarse: ¿qué papel les corresponde cumplir a los gobiernos subnacionales, principalmente a los gobiernos provinciales, para proteger el derecho a la vida de las mujeres, la familia y otros géneros, como condición básica para alcanzar el desarrollo humano en un territorio?

La sola acción policial, que enfrenta a la violencia con más violencia, genera un espiral de muerte y consolida el modelo de dominación, es decir potencia el patriarcado vigente.

Los gobiernos provinciales tienen como su principal competencia la del desarrollo, que no es solo productivo y económico, sino que es predominantemente humano y social, por lo que no se puede decir que no es su responsabilidad, al menos son corresponsables. Se trata entonces de definir o precisar cuál es su corresponsabilidad.

En esa perspectiva, uno de los ejes importantes constituye la ruta de atención en casos de violencia contra mujeres y niños, que debe contar con una estrategia de coordinación interinstitucional y de fortalecimiento entre los distintos niveles de gobierno, en donde los gobiernos intermedios tienen un rol fundamental, puesto que deben convertirse en los articuladores de las políticas y la acción del Gobierno nacional, con las políticas y acciones de los gobiernos municipales y parroquiales, articulación interinstitucional y multinivel para frenar ese tipo de violencia.

En ese sentido, el CONGOPE convocó a académicas/os, gestores políticos, actores sociales y funcionarios/as institucionales a reflexionar sobre los derechos de las mujeres y los GLBTI en los territorios y son precisamente sus reflexiones las que contienen el volumen 8 de la Serie Territorios en Debate del CONGOPE, que con el apoyo de la Editorial Abya-Yala e Incidencia Pública, llevan publicados diez volúmenes, cuyas temáticas, centradas siempre en el desarrollo territorial, han abordado varias problemáticas como: 1. Desarrollo territorial en Ecuador. Situación actual y

perspectivas; 2. Seguridad alimentaria. Responsabilidad de los GAD provinciales; 3. Extractivismo en debate. Aporte a los GAD; 4. Relaciones y tensiones entre lo urbano y lo rural; 5. Gobiernos intermedios: entre lo local y lo nacional; 6. Alianzas público-privadas y desarrollo territorial; 7. Territorialización de la política pública y gobernanza; 8. Violencia, géneros y derechos en el territorio; 9. Paradiplomacia y desarrollo territorial, y 10. Territorio, identidad e interculturalidad.

La colección Territorios en Debate constituye un aporte importante para el país y sus distintos estamentos, la ciudadanía, la academia y los tomadores de decisiones, principalmente en los gobiernos subnacionales, a quienes se busca proporcionar insumos para la formulación de políticas públicas territoriales.

Se trata de un espacio de pensamiento crítico que busca aportar a las respuestas que el CONGOPE, los GAD provinciales y los gobiernos locales, deben dar a los desafíos que su *qué hacer* en política pública demanda.

Los libros contienen información cuantitativa y cualitativa sobre cada uno de los temas abordados y el análisis desde varias perspectivas, incluidas las de los propios GAD. Por ello los libros circulan en versiones impresa y digital por ferias, librerías del país e incluso del exterior, y son objeto de consulta en bibliotecas y repositorios virtuales, por parte de funcionarios públicos, comunicadores, académicos, estudiantes y políticos, entre otros, por lo que se trata de un material que debe ser tomado en cuenta en la construcción de política pública territorial que compete a los GAD Provinciales y otros niveles de gobierno.

Relación academia, gestores de política o actores sociales

Desde un inicio fue intención del CONGOPE e Incidencia Pública, crear espacios de diálogo y discusión permanentes entre académicos, gestores de la política pública y actores sociales, incluyendo en lo posible visiones externas, de fuera del país o de la cooperación, que den su apreciación de lo que acontece en el país o de otras experiencias sobre los temas abordados en cada uno de los libros.

Han sido tres años de construcción de esta relación y sus resultados son positivos, dado que tomadores/as de decisiones y funcionarios/as de los gobiernos provinciales y del CONGOPE han sostenido un diálogo abierto con la academia y ciudadanía, en el que se ha ido construyendo conocimiento, basado en la experiencia de gobernar los territorios y en la investigación y análisis académico. Conocimiento que se entrega al lector en los diez volúmenes que forman parte de esta Colección. Diálogo fluido y abierto generado en conversatorios, seminarios y mesas de trabajo públicas presenciales y virtuales, a los que han concurrido los cerca de ochenta autores de estos libros, estudiantes, funcionarios, académicos y público en general, en los que se han expuesto y discutido las tesis contenidas en sus artículos.

Este esfuerzo de tres años ha sido posible gracias al compromiso con el desarrollo provincial y territorial del Presidente del CONGOPE y Prefecto Provincial de Pichincha, Gustavo Baroja, quien ha acompañado este proceso con sus opiniones y orientaciones. Gracias también a la constancia del Director Ejecutivo del CONGOPE, Edwin Miño, en su afán de avanzar en la construcción de un pensamiento crítico que permita responder a los grandes desafíos que día a día enfrentan los gobiernos provinciales por desarrollar sus territorios y alcanzar el bienestar de sus poblaciones.

Especial reconocimiento merecen los coordinadores de cada uno de los libros y los cerca de ochenta autores que han hecho posible contar con la única colección de libros (10 volúmenes) sobre desarrollo territorial en Ecuador. Es necesario expresar también el agradecimiento a Marcela Andino, Subdirectora del CONGOPE, quien durante todo este proceso ha estado presente para resolver las dificultades propias de este esfuerzo colectivo.

A Editorial Abya-Yala y al equipo de editores comandados por Milagros Aguirre, mi agradecimiento.

Se cierra esta primera fase de la Serie Territorios en Debate del CONGOPE con la satisfacción de haber hecho el mejor esfuerzo, quedando para otros el desafío de continuarlo.

Quito, 27 de diciembre de 2018

Bibliografía

- Arteaga Botello, N. y Valdés Figueroa, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1). México. Disponible en: <https://goo.gl/MC8hkZ>
- CEPAL (2018). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://goo.gl/hqHgY3>
- Lind, A. (2016). “Ya no podemos hablar de un sólo tipo de feminismo”. Entrevista CLACSO- TV. Disponible en: <https://goo.gl/z3zcGM>
- OPS (2010). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres.
- Viteri, M.A., Ceja, I. y Yépez, C. (2017). *Corpografías: género y fronteras en América Latina*. Vol. 2, Colección Fronteras. Quito: FLACSO.